

## ACTA DE LA REUNIÓN N° 14 DE 23 DE JULIO DE 2021 DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

### MIEMBROS DE LA COMISIÓN

---

#### DIRECTORA DE LA ESCUELA

Cristina Cuerno Rejado

#### SUBDIRECTOR DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD

Ignacio Fausto González Requena

#### SUBDIRECTOR JEFE DE ESTUDIOS

José Olarrea Busto

#### DELEGADO DE LA DIRECTORA PARA EL GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL

Víctor Muntean (no asiste)

#### DELEGADO DE LA DIRECTORA PARA EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AERONÁUTICA

Juan Ramón Arias Pérez

#### DELEGADO DE LA DIRECTORA PARA TÍTULOS NO HABILITANTES

Víctor Fernando Gómez Comendador

#### SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

María Isabel Pérez Grande

#### REPRESENTANTES DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

María Vega Aguirre Cebrián

Marcos Chimeno Manguán

Gustavo Alonso Rodrigo (excusa asistencia)

Efrén Moreno Benavides

Juan Manuel Holgado Vicente (no asiste; se excusa por tener mala cobertura para acceder)

#### REPRESENTANTES DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

María Teresa García Llamas

#### REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

Leonor Fernández Lahlouh

Ismael Rodríguez Sesma (no asiste)

#### TÉCNICAS DE LA UNIDAD DE CALIDAD

Ana Beatriz Espejo Torija (secretaria)

Beatriz Ramón Romero

Reunidos los asistentes a través de la aplicación Teams se abre la sesión de la Comisión de Calidad del viernes 23 de julio de 2021, a las 12:00 horas, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior celebrada el 12-12-2020
  - 2.- Informe del Secretario Académico
  - 3.- Plan Anual de Calidad: priorización de las propuestas de mejora incluidas para el curso 2021/2022
  - 4.- Otros asuntos de Calidad
  - 5.- Ruegos y preguntas
-

**Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior celebrada el 02-12-2020**

La Directora de la ETSIAE, Dña. Cristina Cuerno Rejado da la bienvenida a los presentes y agradece su asistencia a la Comisión de Calidad.

Tras explicar que se han introducido algunas modificaciones, a propuesta del profesor D. Efrén Moreno Benavides, la Directora pregunta a los asistentes si tienen algún comentario o corrección al acta de la reunión anterior, celebrada el 2 de diciembre de 2020. Ninguno de los asistentes realiza ningún comentario u objeción por lo que el acta queda aprobada por unanimidad.

**Punto 2º.- Informe del Secretario Académico**

El Secretario Académico, D. Ignacio González Requena, toma la palabra para explicar a los asistentes la situación en la que se encuentra la unidad de Calidad. En la anterior reunión de la Comisión de Calidad, celebrada el 2 de diciembre del pasado año, se informó de la llegada del informe provisional de la Acreditación Institucional emitido por ANECA. En este momento, y tras haber recibido el informe definitivo, el Secretario Académico informa de que la Escuela cuenta con la Acreditación Institucional, un hecho que permite prorrogar el plazo de renovación de la acreditación de todas las titulaciones.

En cuanto al Doctorado, D. Ignacio González informa a los asistentes de que se encuentra en pleno proceso de renovación de la acreditación tras la prórroga de dos años concedida en 2019. La visita del panel de evaluadores, que finalmente se celebrará de forma virtual, tendrá lugar el 13 de septiembre. En este momento, la Subdirección de Investigación y Doctorado se encuentra recopilando las evidencias complementarias que han solicitado los evaluadores, de cara a la visita. Dicha acreditación tiene un enfoque diferente, al ser distinta a otras titulaciones, por su particularidad en algunos aspectos como las aulas o los egresados. Aun así, el Secretario Académico asegura que la Escuela se encuentra en disposición de superarlo.

Por otro lado, D. Ignacio González Requena, habla de otro de los objetivos más importantes a conseguir en el curso 2021/2022: la obtención del sello EUR-ACE que se ha solicitado para el Máster Universitario en Sistemas de Transporte Aéreo (MUSTA); un sello internacional que ya poseen el GIA y el MUJA. En este momento, la unidad de Calidad se encuentra a la espera de recibir contestación por parte del Rectorado y de ANECA, después de haber realizado la solicitud. Se estima que la recopilación de la información y las evidencias durará en torno a un año. En las próximas reuniones se informará de los pasos y acciones que vayamos a realizar.

Sobre el Plan Anual de Calidad (PAC), el Secretario Académico informa del cambio de periodicidad al que se va a someter este documento. Anteriormente, el PAC se aprobaba en el mes de diciembre de forma anual; a partir de ahora se aprobará en su ciclo natural: cada curso académico. Por ello, se celebrarán dos reuniones: una primera Comisión de Calidad en la que se priorizarán las acciones de mejora propuestas por las diferentes unidades y subdirecciones (ésta que nos ocupa) y una segunda reunión, en

torno al mes de septiembre, en la que se aprobará definitivamente el Plan Anual de Calidad de cara al curso académico recién comenzado. Por último, el Plan Anual de Calidad deberá ser aprobado en Junta de Escuela.

Por último, D. Ignacio González Requena explica que otro de los principales objetivos de la Unidad de Calidad para el próximo curso es la elaboración de un calendario que plasme la recogida de evidencias que tienen que llevar a cabo las diferentes unidades y subdirecciones. El objetivo es facilitar la labor de recogida para que se realice a lo largo de todo el curso académico y no suponga un exceso de trabajo al final. Para ello, se hará un importante esfuerzo en la labor de información. El proceso continuo consiste en una recogida de evidencias e indicadores que se debe plasmar en un informe de seguimiento en cuya simplificación ya trabaja la unidad de Calidad. Una vez se realiza ese informe de seguimiento por parte de las diferentes subdirecciones se elabora el Plan de Mejoras y éste, a su vez, se plasma en el Plan Anual de Calidad, el plan maestro con el que se trabaja. El Secretario Académico explica que se trata de un proceso en el que todo debe estar coordinado y relacionado.

**Punto 3º.- Plan Anual de Calidad: priorización de las propuestas de mejora incluidas para el curso 2021/2022**

El documento que se trae a la Comisión de Calidad que nos ocupa es el de priorización de las acciones de mejora propuestas por las diferentes unidades y subdirecciones para el curso 2021/2022. Este documento, explica el Secretario Académico, incluye unas valoraciones sobre el plazo, la dificultad y el impacto de llevar a cabo esas acciones. Cuanto menor sea la dificultad, más corto el plazo y mayor el impacto (se calcula en una escala del 1 al 4) mayor será la puntuación que obtenga esa acción de mejora y, por tanto, más arriba estará en la priorización.

En el punto en el que incide el Secretario Académico es en alto número de acciones propuestas (a través de un gráfico elaborado por la unidad de Calidad se muestra que se ha pasado de 118 propuestas en el curso 2019/2020 (propuestas de cada una de las titulaciones y también comunes para la Escuela) a las cerca de 170 para el curso 2021/2022. D. Ignacio González Requena asegura que la lista de propuestas ha aumentado considerablemente debido, en gran parte, a que muchas de ellas se quedaron pendientes en el curso anterior debido a la pandemia. No obstante, incide en el elevado número que dificulta que se puedan poner todas en marcha.

Tras este repaso general, el Secretario Académico se dispone a enumerar cuáles son las acciones prioritarias (las que han sumado mayor puntuación tras analizar el plazo, la dificultad y el impacto) para las diferentes subdirecciones:

- Para la Unidad de Calidad: las acciones prioritarias son la elaboración de un calendario de recogida de evidencias, la celebración de reuniones con las diferentes unidades y subdirecciones para ayudar en el proceso de recogida de evidencias e indicadores y la simplificación del

PR/ES/001 Elaboración del Plan Anual de Calidad para hacer más sencillos algunos documentos. Hay otras propuestas que quedaron pendientes el año pasado y que se llevarán a cabo en el curso 2021/2022 como la realización de una newsletter periódica sobre Calidad y la gestión de las encuestas de Docencia, acción de alta dificultad ya que no depende solo de la unidad de Calidad de la Escuela, sino también del Rectorado, pero que tiene un gran impacto.

- Para la Administración del centro las acciones prioritarias son continuar con la negociación con Gerencia para cubrir las necesidades de PAS del centro que, según indica el Secretario Académico, son elevadas. También el cambio de los sistemas de iluminación que se costeará en parte con las ayudas recibidas de los planes de sostenibilidad.
- Para la Secretaría Académica es de máxima prioridad implantar el Sistema GEISER (Gestión Integrada de Servicios de Registro) y realizar algunos cambios en la web de la Escuela como la creación de un espacio dedicado a "Empresas" y actualizar la pestaña de "Grupos de investigación".
- Para la Oficina de Movilidad se ha establecido una prioridad máxima a todas las acciones.
- Para la Oficina de Prácticas se han priorizado las siguientes acciones relacionadas con la información: introducir nuevo contenido en la web de prácticas, realizar sesiones informativas presenciales y online, y publicar las actas de las reuniones de prácticas curriculares.
- Para Jefatura de Estudios, en lo que se refiere al GIA, se ha priorizado la acción de informar al Rectorado sobre las asignaturas que, teniendo los mismos contenidos, y que se imparten en diferentes especialidades, no se convalidan en caso de cambio de especialidad de los alumnos. Una propuesta de mejora que no se pudo realizar en el curso anterior. Para MUJA es prioritario redactar un documento en el que se indiquen las características que deben recoger los TFM, los requisitos que deben reunir y su finalidad formativa. Para MUSTA, la acción prioritaria es todo lo relativo a la obtención del sello EUR-ACE, tal y como se ha explicado al comienzo de esta reunión.
- Para la Subdirección de Extensión Universitaria se ha priorizado las acciones de organizar talleres en grupo sobre técnicas para afrontar situaciones de estrés y ansiedad para toda la comunidad universitaria, y revisar y diseñar nuevo procedimiento para los premios a la excelencia. También se llevará a cabo una campaña de difusión en apoyo de las diferentes asociaciones.
- En cuanto al Doctorado, que se incluye por primera vez en el Plan Anual de Calidad, las dos acciones de mejora propuestas (la revisión de actividades formativas y el cambio en la composición de la CAPD) son de máxima prioridad porque tienen que ver con el proceso de renovación de la acreditación en que está inmerso.

En este punto se abre el turno de palabra para las diferentes intervenciones.

D.<sup>a</sup> Beatriz Ramón Romero, técnica de la Unidad de Calidad explica que se ha enviado y subido al equipo de Teams toda la documentación anteriormente explicada por el Secretario Académico. También se puede consultar el Plan Anual de Calidad del curso pasado.

El profesor D. Marcos Chimeno Manguán pregunta sobre una de las propuestas de mejora incluidas para la Secretaría Académica: la creación de un sistema de implementación de firmas. D. Ignacio González Requena explica que se trata de una propuesta de mejora que no se pudo implementar el curso pasado. Se trata de un sistema de firmas masivas en los documentos oficiales, similar al sistema de portafirmas de las actas. El Rectorado ya dispone de este sistema y la idea es implementarlo también en las Escuelas. Lo mismo ocurre con el sistema GEISER que ya funciona para las reuniones del Consejo de Gobierno y que se implementará también en las del resto de órganos colegiados. En opinión del Secretario Académico, es absolutamente necesario que exista un sistema de firmas y de registro institucional. La directora, D.<sup>a</sup> Cristina Cuerno Rejado, puntualiza que, según aseguran desde el Rectorado, esta acción lleva algo de retraso pero que se pondrá en marcha próximamente.

La profesora D.<sup>a</sup> María Vega Aguirre Cebrián pregunta si existe alguna forma de conseguir que todo el mundo tenga firma digital, ya que es algo de lo que carece aún mucha gente. D. Ignacio González Requena asegura que va a pasar a ser obligatorio ya que a partir de ahora no van a existir registros en las escuelas, el único que permanecerá abierto será el del Rectorado, y tendrá que firmarse de forma digital. Para ello, se pondrá en marcha una campaña de información dirigida principalmente al PAS y al PDI, que son los colectivos que menos tienen certificado digital. La idea inicial era realizar una campaña de forma interna, pero parece ser que se llevará, y eso es lo deseable, de forma coordinada desde el Rectorado.

D. Efrén Moreno Benavides felicita al equipo de Calidad por la “difícil tarea” de realizar una priorización a las tareas propuestas ya que, a priori, podría parecer que todas ellas son prioritarias y tender a dar una priorización máxima. D. Ignacio González Requena puntualiza que lo más difícil es darle una dificultad a la dificultad de implantar una acción. Además, el Secretario Académico explica que se va a pedir al Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia una flexibilización y simplificación de algunos documentos, como el de la priorización, por su complejidad a la hora de elaborarlos. Además, el número de documentos a rellenar y entregar es muy alto. En relación con esta tabla de priorización, el subdirector Jefe de Estudios, D. José Olarrea Busto opina que con esa metodología siempre se tiende a dar la misma nota a todas las acciones de mejora ya que, de manera inconsciente, si la tarea es fácil solemos darle menos puntuación al impacto que produce.

En este punto, D.<sup>a</sup> Beatriz Ramón Romero, miembro de la unidad de Calidad explica que el Rectorado elabora los documentos y los propone a la Escuela como una base para adaptarse a sus necesidades. Sin embargo, en muchas ocasiones, estos documentos son difíciles de adaptar y de realizar; algo que es preocupante de cara a mantener la Acreditación Institucional.

D.<sup>a</sup> Ana Espejo Torija, miembro de la unidad de Calidad, enseña a los presentes en la reunión uno de los documentos que se deben rellenar para elaborar el Plan Anual de Calidad: el cuadro de análisis de estado del proceso. En él se debe analizar (de cada uno de los procesos) el estado de implantación, los diferentes indicadores y evidencias que se han recogido a lo largo del curso, los puntos fuertes y débiles, el seguimiento de las acciones de mejora y la propuesta de acciones correctivas y de mejora. Un documento propuesto por el Rectorado, y necesario para realizar el Plan Anual de Calidad, que puede resultar muy útil y necesario para demostrar una trazabilidad en todo el proceso, pero, sin embargo, muy complejo y costoso de rellenar por parte de todas las subdirecciones y unidades. Por ello, la unidad de Calidad trabajará el próximo curso en tratar de simplificar esos documentos y en realizar una labor de información, a través de reuniones con las diferentes unidades, para escuchar sus necesidades y ayudarles en lo que sea posible.

Por último, D. Ignacio González Requena pregunta a la subdirectora de investigación y Doctorado, D.<sup>a</sup> Isabel Pérez Grande si quiere añadir algo a sus palabras sobre el proceso de renovación de la acreditación del Programa de Doctorado. D.<sup>a</sup> Isabel Pérez Grande asegura que ya se están recabando las evidencias complementarias que han solicitado los miembros del panel de evaluadores y que el objetivo es dejarlas terminadas antes de las vacaciones.

Tras todas las preguntas y aclaraciones, se vota la priorización del Plan Anual de Calidad para 2021/2022 y queda aprobada por unanimidad.

**Punto 4º.- Otros asuntos de Calidad**

Punto sin contenido al haberse tratado todos los asuntos más relevantes.

**Punto 5º.- Ruegos y preguntas**

No hay ruegos ni preguntas por parte de los asistentes.

No habiendo más intervenciones, siendo las 12:48 horas, la Directora de la Escuela agradece la asistencia a los presentes y levanta la sesión.

Vº Bº

La presidenta,

La Secretaria,

Fdo.: Cristina Cuerno Rejado

Fdo.: Ana Beatriz Espejo Torija